

	<b>INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YUMBO - IMDERTY</b>		
	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>FO-GC-042</b>
		<b>VERSIÓN</b>	<b>001</b>
<b>CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>1 de 1</b>	

Yumbo – Valle, DIECINUEVE (19) de MAYO de 2025

De conformidad con la verificación de requisitos realizada por los responsables para estructurar procesos contractuales de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, documentada por el Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Yumbo "IMDERTY", certifica el cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia de JOSE ALDEMAR MUÑOZ ORTEGA, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 1118308445 para ejecutar el contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PERSONALES DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL PROYECTO DE INNOVACIÓN EN LAS ESTRATEGIAS PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL MUNICIPIO DE YUMBO

Verificación del cumplimiento de los requisitos según la hoja de vida y las certificaciones aportadas por el candidato		
Requisito	Cumpl e	Observaciones
CAPACIDAD JURÍDICA	SI	
FORMACIÓN	SI	BACHILLER ACADÉMICO, TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN ANIMACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTES
EXPERIENCIA	SI	NUEVE (09) MESES DE EXPERIENCIA LABORAL

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo adicione o modifique, y con fundamento en el artículo 83 de la Constitución Política, el cual dispone que todas las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe.

  
**SANDRA VIVIANA TOBAR GARCÍA**  
**SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**  
**INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YUMBO "IMDERTY"**

Proyectó: DANNY BEJARANO TULANDE - ABOGADO CONTRATISTA DE APOYO   
 Revisó: SANDRA VIVIANA TOBAR G. - SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA 